

Fernandez, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Sebastián y de Antonia y vecino de Madrid, que desapareció de su domicilio, calle de la Montera, número 26, piso cuarto, izquierda, el día 21 de marzo de 1952, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo prevenido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid, a 24 de septiembre de 1965.—El Juez de Primera Instancia, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—7.298-E. 1.ª 5-10-1965

*

En el juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia número once, a instancia de «Nacional Hispánica Aseguradora, Sociedad Anónima», contra la «Compañía Holyrood Shipping Ltd.», sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha se acordado se cite por primera vez al representante legal de la entidad demandada, «Compañía Holyrood Shipping Ltd.» para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 11 de octubre próximo, a las once de su mañana, a fin de prestar confesión en juicio, cuya diligencia ha sido solicitada por la parte demandante previéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al representante legal de la «Compañía Holyrood Shipping Ltd.», cuyo domicilio se desconoce, expido el presente en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario (ilegible).—7.375-3.

PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Adelia Augusta Menina, mayor de edad, casada, natural de Villárez de Troncoso (Portugal) y vecina de Ponferrada, expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, don Alberto Vicente Rente, vecino que fué de Lillo del Bierzo, nacido en la Feligresía de Villares, Concejo de Troncoso (Portugal), el día diecisiete de julio de mil novecientos tres, hijo legítimo de Joao Vicente y María Luisa, desaparecido durante la pasada guerra de liberación española, en la zona de Fabero, en el año 1936, desde cuya fecha no se han vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, César Alvarez Vázquez.—5.983-C. 1.ª 5-10-1965

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

TURCO ANTON, René; de veintitrés años, soltero, hijo de Miguel y Nieves, de nacionalidad francesa, últimamente vecino de Zaragoza, sin que conste su actual domicilio ni paradero; procesado en la causa número 605 de 1964, por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(2.976.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 3 de 1963, Javier Alvarez Martín.—(2.973.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos tractores tipo D-4 con abretrochas, pala cargadora y lotes de piezas de repuesto

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores tipo D-4 con abretrochas, pala cargadora y lotes de piezas de repuesto, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 29 de octubre.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—5.821-A.

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos de estabilización de suelos y repuestos.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos equipos de estabilización de suelos y repuestos, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 29 de octubre.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—5.822-A.

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres equipos reforzados contra incendios.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir tres equipos reforzados contra incendios, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 30 de octubre.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—5.823-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos saca a subasta por primera vez la obra siguiente, incluida en el Plan Provincial 1965:

Quinta y última fase del abastecimiento de aguas a Fernán Núñez.

Tipo: 2.298.275 pesetas.
Fianza provisional: 45.965,50 pesetas (2 por 100 del tipo). Definitiva: 91.931 pesetas (4 por 100 del tipo).

El proyecto y pliego de condiciones económicas y particulares podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número de fecha que habita en, entera del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas se compromete a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas se presentarán bajo sobre lacrado, en cuyo adverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de» en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial) en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional. Carnet de empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado. Declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar. Resguardo de la Hacienda Pública acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal. Documento que acredite estar también al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Montepío Laboral correspondiente. Las empresas que acudan mediante representantes deberán acompañar poder al efecto, debidamente bastantado por la Abogacía del Estado.

La apertura de los pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazar todas las proposiciones, y en el caso de resultar igual dos o más se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos y si existiese igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas que figuran en el proyecto y expediente de subasta.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 20 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—5.835-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio con destino a dos secciones Delegadas, tipo «A», masculina y femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de El Tardón, de Sevilla».

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 5 de noviembre de 1965, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio con destino a dos secciones Delegadas, tipo «A», masculina y femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de El Tardón, de Sevilla», por un presupuesto tipo de contrata de pesetas 9.785.851,01.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 4 de octubre y terminará el 28 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 195.717,02 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..., en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá con la rebaja de ... (en letra), por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.881-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 29 de octubre de 1965 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea. Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—7.446-7, y 2.ª 5-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C.SC-17-65-5-530/65. «Abastecimiento de aguas en el aeropuerto de Santiago de Compostela».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C.SC-17-65-5-530/65, «Abastecimiento de aguas en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 3.778.079,62 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 639.781,85 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 3.088.297,77 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 75.561,59 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.319-7, y 2.ª 5-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto 0-3-65-5-522, «Señalización y obras auxiliares de balizamiento en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto 0-3-65-5-522, «Señalización y obras auxiliares de balizamiento en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 5.873.216 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.832.186,63 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 4.041.029,37 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 117.464,32 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de octubre del corriente año, a las doce treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Secretario, Cesar Calderón de Lomas.—7.318-7, y 2.ª 5-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C.SC-18-65-5-535 «Parque de salvamento y defensa contra incendios en el aeropuerto de Santiago de Compostela».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C.SC-18-65-5-535, «Parque de salvamento y defensa contra incendios en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de pesetas 6.111.093,65, incluidos 9 por 100 de

beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 690.326,54 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 5.420.767,11.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 13 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 122.221,87 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de octubre del corriente año, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.317-7. y 2.ª 5-10-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de carreteras que se citan.

Por plenario de 21 de los corrientes se acuerda anunciar los siguientes concursos:

Doble calzada entre los puntos kilométricos 345,644-346,644 de la carretera N-I, con un presupuesto total de 2.153.806,07 pesetas.

Acondicionamiento de la carretera N-I en la travesía de Elorriaga, con un presupuesto total de 622.291,52 pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100.

Las proposiciones para optar a estos concursos, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive, después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas

como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Vitoria, 24 de septiembre de 1965.—El Presidente, Manuel de Aranegui y Coll.—5.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) referente al concurso por el sistema de gestión afianzada de los derechos y arbitrios municipales de este Municipio.

A las trece horas del día 7 de octubre próximo, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la apertura de pliegos referente al concurso por el sistema de gestión afianzada de los derechos y arbitrios municipales de este Municipio, sobre degüello, desuello y transporte de carnes del matadero; puestos en la vía pública, y uso de básculas y romanas, para el próximo ejercicio de 1966, bajo el tipo al alza, de doscientas sesenta y cuatro mil pesetas (264.000).

La fianza a depositar será del 5 por 100, o sea de trece mil doscientas pesetas, elevándose al 10 por 100 al efectuarse la adjudicación definitiva.

Los documentos para dicho concurso podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, hasta el día 6 del mes de octubre, inclusive, debiéndose presentar en dicha oficina los pliegos correspondientes.

Las referencias generales de este concurso se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en su número 218, correspondiente al día 13 de septiembre en curso, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, mayor de edad, de estado, con vecindad en, calle, enterado del pliego de condiciones y demás aspectos reglamentarios, que declara conocer, para la adjudicación del concurso por el sistema de gestión afianzada del servicio de recaudación de los arbitrios y derechos municipales sobre degüello, desuello y transportes de carnes desde el matadero; puestos públicos en la vía pública, y uso de básculas y romanas, así como las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento que regulan las expresadas exacciones, ofrece la cantidad de pesetas (todo en letra), para el año 1966.

Alberique, de de 1965
(Firma del proponente.)

Alberique, 15 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Salvador Chornet.—5.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fago (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación de esta localidad.

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta las obras de «Abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación» de esta localidad de Fago, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de 2.529.022,15 pesetas (dos millones quinientas veintinueve mil veintidós pesetas con quince céntimos) en baja.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses, contados a partir de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva.

La garantía provisional será de 50.580,44 pesetas (2 por 100 del tipo de contrata).

La definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y a las que se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad y el de la empresa con responsabilidad del firmante de la proposición, así como el último recibo que justifique el pago de la licencia fiscal, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de oficina y en un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al término de presentación de proposiciones.

El bastanqueo de poderes se efectuará por un Abogado de la provincia de Huesca.

Corren a cargo del contratista todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, desde la iniciación del expediente hasta la formalización inclusive del contrato.

Los pagos al contratista serán fraccionados y satisfechos contra certificación facultativa de obra ejecutada y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número actuando por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación de Fago, por un presupuesto de contrata de pesetas 2.529.022,15 pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fago, 22 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Isidro Mendiara.—5.969-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la planta baja y salón de actos del Grupo Escolar para niños y niñas en el barrio de San Lorenzo.

Objeto de la subasta: La construcción de la planta baja y salón de actos del Grupo Escolar para niños y niñas en el barrio de San Lorenzo, cuyo presupuesto de contrata y tipo de licitación a la baja es de 1.953.364,21 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el término de seis meses, que se contarán a partir de los diez días naturales siguientes al de la formalización y firma del oportuno contrato, y el importe de la adjudicación será satisfecho en la forma establecida en las condiciones 3.ª y 18 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación es de 41.683,87 pesetas, y la definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cantidad líquida de la proposición aceptada, pudiendo constituirse ambas en la Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del expresado Reglamento.

Expediente: El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Arquitectura (edificio municipal de la plaza de Tomás Morales) todos los días laborables, en horas de oficina.

Presentación y apertura de pliegos: Debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que al final se expresa y acompañada de los siguientes documentos:

- Resguardo del depósito provisional.
- Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad (artículo 30 del Reglamento de Contratación).
- Documento nacional de identidad.
- Caso de venir representado, el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que terminen los veinte de admisión de pliegos.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre los precios tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este Municipio.

Objeto: Contratar el arriendo de servicios personales, aportando el contratista el personal indispensable y el material necesario, para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este Municipio.

Tipo de licitación: 3 pesetas 27 céntimos por metro cúbico de agua facturada, a la baja.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por periodos anuales, hasta un máximo de otros diez años.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a 60.000 pesetas. Además, mientras esté en vigor el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y el contratista de las obras de ejecución del proyecto del nuevo abastecimiento de agua, el adjudicatario de este concurso deberá acreditar la constitución de otra fianza de 200.000 pesetas.

Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del concurso: Secretaría municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe en el presupuesto ordinario crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación, y en los ejercicios sucesivos de vigencia del contrato, se consignará debidamente.

Autorización: No se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle número provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en a bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este Municipio, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma del licitador.)

Palafrugell, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Soledad, Lucio Benito y Cuesta de la Iglesia.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de la Soledad, Lucio Benito y Cuesta de la Iglesia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo el plazo de ejecución de nueve meses.

El tipo de subasta es de 1.140.570,98 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 22.810 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días también hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el expresado plazo de veinte días, entre las nueve y trece horas, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal la fianza provisional.

Si quedare desierta la primera subasta se celebrará otra segunda al día siguiente de transcurridos diez hábiles, a la misma hora y condiciones de la primera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix al objeto de contratar las obras de pavimentación de las calles de la Soledad, Lucio Benito y Cuesta de la Iglesia, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condicio-

nes contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Agustín del Guadalix, 29 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Rufino Berrocal.—5.998-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñón que se cita.

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de piñón del monte número 54 para el año forestal 1965-1966, tasado en ochocientos mil pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Para optar a la subasta los licitadores lo harán en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán justificante de haber hecho el depósito del 3 por 100 del tipo de la subasta o poder justificarlo en el acto, elevando el adjudicatario al 6 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las catorce horas del último día hábil de cumplirse los veinte días hábiles y su apertura tendrá lugar a la hora de las doce de su mañana del siguiente día hábil de cumplirse el plazo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con residencia en calle de número enterado de los pliegos de condiciones tanto facultativas como económico-administrativas que servirán de base a la subasta para el aprovechamiento de piñón del monte número 54 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, las acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de este aprovechamiento la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad.

San Martín de Valdeiglesias de de 1965.

(Fecha y firma.)

San Martín de Valdeiglesias, 27 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Segundo Rodríguez.—5.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento parcial de la pavimentación de la calle de San Jacinto e instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en la esquina a calle Pagés del Corro.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento parcial de la pavimentación de la calle San Jacinto e instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en la esquina a calle Pagés del Corro, cuyo presupuesto asciende a la suma de 1.288.796,54 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan

en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 30.053,94 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 60.107,89 pesetas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento parcial de la pavimentación de la calle San Jacinto e instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en la esquina a calle Pagés del Corro, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de, (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan. (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autobomba y uniones para mangueras, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta Corporación.

En cumplimiento del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 25 de agosto del corriente año, se convoca concurso para la adquisición de un autobomba y uniones para mangueras, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de un millón setecientos veintitrés mil setecientos pesetas, y el plazo de entrega será determinado por el concursante y no podrá exceder de un mes.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse las proposiciones en la Oficina del Registro General de Secretaría, en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precin-

tado, y en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de un autobomba y uniones para mangueras con destino al Servicio de Extinción de Incendios», acompañado del documento que acredite la constitución de la fianza provisional de cuarenta y tres mil noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos (43.092,50), y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario asciende a la cantidad de ochenta y seis mil ciento ochenta y cinco pesetas (86.185).

El rematante queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso de los honorarios del Notario autorizante de la escritura de contrata, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de un autobomba y 150 juegos de uniones rápidas para el Servicio de Extinción de Incendios, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de, pesetas (en letras).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.814-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1965 por el buque «Lince», de la matrícula de Cádiz, folio 880, al «San Pedro», de la matrícula de Bermeo, folio 2.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto,

aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 21 de septiembre de 1965.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—7.208-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 26 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 86

Ramiro Lorosa Ortigosa.—Retirados-Cruces.

Fermin Sanz Aylagas.—Retirados-Cruces.

José Arnau Lluís.—Retirados-Cruces.

Cándido Gálvez Ramos.—Retirados-Cruces.

Francisco Ramón Ruiz.—Retirados-Cruces.

Saturnino Barrios Domínguez.—Retirados-Cruces.

Enrique Torres Hidalgo.—Retirados-Cruces.

Manuel Povedano Marín.—Retirados-Cruces.

Jesús López Porras.—Retirados-Cruces.

José Hernández Hernández.—Retirados-Cruces.

Teleforo de Pablo Sanz.—Retirados-Cruces.

José Luna Guerrero.—Retirados-Cruces.

Miguel Ramírez Bretones.—Retirados-Cruces.

Clemente Guerrero Gómez.—Retirados-Cruces.

José María Torres Fernández.—Retirados-Cruces.

Julián Echezarreta Berga.—Retirados-Cruces.

Juan García García-Alacis.—Ampliación orden.